



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, ANTONIO ARAGÓN ROMÁN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO CUARTO: DICTAMEN (97.1R.D.2568/1986): MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL CANON DE MEJORA ESTABLECIDO A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO Y APROBADO POR RESOLUCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE 24 DE ENERO DE 2008.

Por parte de la Secretaria General se da lectura al DICTAMEN FAVORABLE emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo el pasado 21.09.2011, con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (4 votos: D. Juan Andrés Gil García, D. José María González Gómez, Dña. Ana María García Silva y D. José Antonio Santos Perea) y del Grupo Municipal Andalucista (1 voto: Dña. Teresa Vaca Ferrer), y con la abstención del Grupo Municipal Socialista (2 votos: D. Sebastián Galindo Viera y Dña. Paola Moreno Pérez), del Grupo Municipal de ULT (1 voto: D. Carlos Núñez León), y del Grupo Municipal IU (1 voto: D. Ezequiel Andréu Cazalla).

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

ASUNTO: MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL CANON DE MEJORA ESTABLECIDO A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO Y APROBADO POR RESOLUCION DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE 24 DE ENERO DE 2008.

QUORUM DE VOTACION: MAYORIA SIMPLE.

ANTECEDENTES

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 13.11.2007 se solicita a la Agencia Andaluza del Agua el establecimiento de un canon de mejora basando la petición en la necesidad de abordar el programa de las obras que se incluyen en un anexo (publicado en BOJA 29.02.2008).

Por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 24 de enero de 2008 se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua y de saneamiento, en los términos en que se regula en la misma Resolución, para financiar el programa de actuaciones que se refleja:

Programa de obras	IMPORTES (Iva Incluido)
ABASTECIMIENTO	
Instalación de suministro de Agua Potable al núcleo de Paloma Baja	63.732,07 €
Instalación de conducción de Agua Potable en el núcleo de Molino de Carrizales	255.653,13 €
SANEAMIENTO	
Eliminación de vertidos en la playa de Los Lances	602.522,00 €
Eliminación de la EBAR Cardenal Cisneros	36.900,84 €

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	25/05/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	25/05/2021	Alcalde



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Desvío de colector de saneamiento en la zona de Las Chancas	274.390,33 €
EBAR e impulsión de las zonas de Cardenal Cisneros y El Ancla	325.341,12 €
Reformas y mejoras de las EDAR's de los núcleos de Almarchal y La Zarzuela	112.046,80 €
Reforma de la EBAR El Ancla	53.757,95 €
Reforma de la EBAR La Marina 2	202.477,28 €
Reforma de la EBAR Polígono Industrial	202.965,44 €
Reforma de la EBAR La Marina 1	171.877,56 €
Reforma de la EBAR Emisario	46.017,56 €
Reforma de la EBAR Campo de Fútbol	63.401,98 €
Renovación de la red de saneamiento de la barriada Huerta del Rey	266.753,04 €
Renovación de la red de saneamiento de la barriada Pescadores	45.395,25 €
Total	2.723.232,34 €

Las obras ejecutadas actualmente son:

Obras ejecutadas	IMPORTES (Iva Incluido)
Instalación de suministro de Agua Potable al núcleo de Paloma Baja	73.219,63 €
Eliminación de vertidos en la playa de Los Lances	45.598,21 €
Desvío de colector de saneamiento en la zona de Las Chancas	272.352,36 €
Desvío de colector saneamiento en urb. Las Cañas	5.738,40 €
Renovación de la red de saneamiento de la barriada Huerta del Rey	254.574,94 €
Total obra ejecutada	651.483,54 €

Las obras actualmente en ejecución son:

Obras en ejecución	IMPORTES (Iva Incluido)
Eliminación de la EBAR Cardenal Cisneros	35.956,68 €
	23.792,69 €
Reformas y mejoras de las EDAR's de los núcleos de Almarchal y La Zarzuela	
EBAR e impulsión de las zonas de Cardenal Cisneros y El Ancla	713.073,22 €
Total	772.822,59 €

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
25/05/2021
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
25/05/2021
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La modificación que propone AQUALIA como empresa concesionaria del servicio es la siguiente:

Por consiguiente el importe pendiente para la realización de nuevas obras, una vez finalicen las que se están ejecutando, asciende a la cantidad de **1.298.926,21 €**.

Plan de obras a ejecutar.-

En noviembre de 2009 se entregó en el Excmo. Ayuntamiento el Plan Director de las infraestructuras del Servicio Municipal de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Tarifa, donde se recogen todas las actuaciones que, sobre la infraestructura actual, sería recomendable realizar en los próximos años.

En base a esto se plantea la realización de algunas obras nuevas, no recogidas en el programa de actuaciones del canon de mejora, ya que se consideran más necesarias y por consiguiente se solicita la modificación de las actuaciones a realizar con el importe pendiente. Los importes de las siguientes obras propuestas son estimados y su importe definitivo se obtendrá una vez realizado el correspondiente Proyecto de Construcción.

Las obras a continuación presentadas se ejecutarán según el orden de prioridad indicado en la tabla adjunta:

Orden de Ejecución	Obra	Importe (Iva Incluido)
1	- Colectores terciarios en Bolonia	496.864,96 €
2	- Reformas en la EBAP del Pantano de Almodóvar	157.249,00 €
3	- Mejoras en la red de pluviales de urb. La Marina	321.546,87 €
4	- Reforma de la EBAR La Marina 2	202.477,28 €
5	- Estación de bombeo Saladaviciosa	75.485,00 €
6	- Estación de bombeo La Peña	60.523,50 €
7	- Reforma de la EBAR Polígono Industrial	81.536,00 €
8	- Reforma de la EBAR Campo de fútbol	40.870,40 €
9	- Instalación grupo acelerador en red que abastece urbanizaciones	29.850,00 €
10	- Reforma de la EBAR El Ancla	15.770,94 €
TOTAL		1.482.173,95 €

1- Instalación colectores terciarios en BoloniaPresupuesto: 496.864,96 €

Esta actuación consistirá en la ejecución de los colectores terciarios en el núcleo de Bolonia, lo que permitirá que, junto con la actuación prevista realizar por la Agencia Andaluza del Agua, se pueda conducir el agua residual de las viviendas del núcleo hasta la planta depuradora de aguas residuales para su tratamiento.

Firma 2 de 2	25/05/2021	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		
Firma 1 de 2	25/05/2021	Secretario General
Antonio Aragón Román		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

2- Reformas en la EBAP del Pantano de AlmodóvarPresupuesto: 157.249,00 €

Dada la situación en que se encuentra toda la infraestructura existente en la estación de bombeo del pantano de Almodóvar, debido a la antigüedad de la misma, es necesario llevar a cabo su renovación, consistiendo esta actuación principalmente en: la renovación de los colectores de aspiración e impulsión de los grupos de bombeo, renovación de las válvulas de compuerta, instalación de contador general en la impulsión , para control del agua bombeada desde el pantano a la ETAP, renovación del recinto donde están instalados los cuadro eléctricos para evitar que en caso de avería en la instalación el agua pueda llegar a los mismos, adecuación de la instalación para cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, etc.

3- Mejoras de la red de evacuación de aguas pluviales de la urbanización La MarinaPresupuesto: 321.546,87 €

El residencial La Marina presenta una zona deprimida con respecto a la rasante de la avenida principal y zona de mayor aglomeración de viviendas. Esta zona a menor cota se encuentra a nivel del paseo marítimo, con lo que con precipitaciones medias y bajas ya presenta problemas de evacuación produciéndose inundaciones de los garajes de las viviendas de la zona. Actualmente existe un número insuficientes de sumideros que debido a que en la zona el sistema funciona como unitario se encuentran conectados a la red de saneamiento agravando aún más el problema. Se plantea ejecutar una red nueva de colectores de pluviales, reconectar los sumideros actuales y reforzar la recogida de pluviales ejecutando nuevos tragaderos y rejillas, los caudales se evacuarán a la playa con sus correspondientes obras de desagüe.

4- Reforma de la EBAR La Marina 2.....Presupuesto: 202.477,28 €

En la actualidad la EBAR La Marina 2 dispone de un vaso metálico diáfano que alberga las dos bombas de que consta. Esta situación supone que para le realización de la limpieza sistemática programada es necesario detener el funcionamiento de la instalación y con un balón obturador bloquear la entrada de agua. Aún realizando la operación en franjas horarias de bajo caudal de llegada se necesita un tiempo mayor para la limpieza que el disponible hasta que se producen vertidos por determinados puntos de la red.

Para evitar que se produzca la situación comentada consideramos necesario la ejecución de un bombeo que en condición de by-pass del principal nos permita realizar la operación con total garantía medioambiental. Conviene además considerar que todos los elementos metálicos del bombeo –incluyendo el más importante que es el vaso- se encuentran en proceso de corrosión debido a los ambientes agresivos que suponen la cercanía del mar y las aguas residuales.

Por tanto en este caso el bombeo propuesto será geométricamente apto para que en el futuro pueda funcionar como bombeo principal y único.

5- Estación de bombeo SaladaviciosaPresupuesto: 75.485,00 €

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	25/05/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	25/05/2021	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Las actuaciones previstas son básicamente las misas de las descritas en el punto anterior, la arqueta de rotura de carga se construirá a una cota similar (70 m.s.n.m.). También se construirá una caseta similar a la de La Peña donde irán instaladas 2 bombas (1+1) capaces de elevar 10 l/s a unos 140 mca. A través de una nueva red de impulsión de polietileno de 110 mm de diámetro de 1.800 m. de longitud.

6- Estación de bombeo La PeñaPresupuesto: 60.523,50 €

Consistirán en la construcción de un nuevo bombeo de agua potable para elevar el agua de la red de transporte al depósito de La Peña.

Para ello se construirá una arqueta de rotura de carga de aproximadamente 2 x 2 x 1,5 m a la cota aproximada de 70 m.s.n.m. Junto a esta arqueta se continuará una caseta de aproximadamente 2 x 3 x 2,5 m donde irá instaladas 2 bombas (1+1) capaces de elevar 10 l/s a unos 60 m.c.a., que aspirarán de la arqueta de rotura de carga y elevarán el agua hasta el depósito de La Peña a través de una nueva red de impulsión en polietileno de 110 mm con una distancia aproximada al depósito de unos 900 m.

7- Reforma de la EBAR Polígono Industrial.....Presupuesto: 81.536,00 €

En la actualidad la EBAR Polígono Industrial dispone de un vaso metálico diáfano que alberga las dos bombas de que consta. Dado el ambiente muy agresivo en el vaso provoca la degradación del mismo, encontrándose en proceso de corrosión, por lo que se plantea el recubrimiento interior del mismo con planchas de PVC, material que soporta mucho mejor la corrosión, así como la renovación de los grupos de bombeo, bancadas, tubos guías, colector de impulsión, válvulas, etc.

8- Reforma de la EBAR Campo de fútbolPresupuesto: 40.870,40 €

Actualmente junto a las instalaciones deportivas del campo de fútbol existe una EBAR que carece de asistencia en condiciones de corte de suministro eléctrico. También debido a su antigüedad es necesarios sustituir ciertos elementos de sus inhalaciones.

De esta forma se plantea dotar a la EBAR de un grupo electrógeno así como el local que lo albergue. También se plantea la sustitución de partes del sistema de válvulas y calderería.

9- Instalación grupo acelerador en red que abastece urbanizaciones. Presupuesto: 29.850,00 €

Como se recogió en el Plan Director es necesario renovar las redes de conducción de agua, ampliando su diámetros, prácticamente desde el km 70 de la Ctra. N-340 hasta llegar a la urbanización Atlanterra. Para aumentar la capacidad actual de transporte de la red de conducción señalada en el párrafo anterior, en el último tramo de la misma, cruce de Tahivilla hasta el depósito de regulación de Zarzuela- Almarchal, se propone la instalación de una electrobomba en serie en la red señalada, lo que permitiría aumentar la capacidad de transporte de esta red. El grupo se instalaría con un by-pass para que arranque cuando la lámina

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 25/05/2021 Secretario General
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 25/05/2021 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

del depósito regulador esté por debajo de un nivel predeterminado. Esta instalación se integrará en el sistema de telemando y telecontrol.

10- Reforma de la EBAR El AnclaPresupuesto: 15.770.94 €

En la actualidad la EBAR El Ancla dispone de un vaso de hormigón diáfano que alberga las dos bombas de que consta. Esta situación supone que para la realización de la limpieza sistemática programada es necesario detener el funcionamiento de la instalación y con un balón obturador bloquear la entrada de agua. Aún realizando la operación en franjas horarias de bajo caudal de llegada se necesita un tiempo mayor para la limpieza que el disponible hasta que se producen vertidos por determinados puntos de la red.

Para evitar que se produzca la situación comentada consideramos necesario la ejecución de pozo de saneamiento en la red de llegada a la EBAR, que nos permita el by-pass del bombeo, para realizar las operaciones de mantenimiento.

FUNDAMENTOS

Según se indica en el artículo 8 de la Resolución, el canon será objeto de revisión y nueva aprobación en el supuesto de que, durante su periodo de vigencia, surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación respecto:

- a) Del programa de actuaciones a financiar previsto en el Anexo de la Resolución en cuanto a su contenido y/o presupuesto parcial y/o global así como otras circunstancias que, previa justificación, implicará su actualización y, como consecuencia, su modificación.
- b) De los parámetros que sustentan el estudio económico-financiero que ha servido de base para su cálculo (...).

Se plantea la modificación del PROGRAMA DE ACTUACIONES del Anexo de la Resolución en los términos que se indican a continuación.

Por lo expuesto, se propone al Pleno como órgano competente, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: APROBAR la modificación del PROGRAMA DE ACTUACIONES en el sentido de incluir las siguientes eliminando las que quedan pendientes de ejecutar del Programa inicial.

Orden de Ejecución	Obra	Importe (Iva Incluido)
1	- Colectores terciarios en Bolonia	496.864,96 €
2	- Reformas en la EBAP del Pantano de Almodóvar	157.249,00 €
3	- Mejoras en la red de pluviales de urb. La Marina	321.546,87 €
4	- Reforma de la EBAR La Marina 2	202.477,28 €
5	- Estación de bombeo Saladaviciosa	75.485,00 €
6	- Estación de bombeo La Peña	60.523,50 €
7	- Reforma de la EBAR Polígono Industrial	81.536,00 €

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 25/05/2021 Alcalde
 Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 25/05/2021 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

8	- Reforma de la EBAR Campo de fútbol	40.870,40 €
9	- Instalación grupo acelerador en red que abastece urbanizaciones	29.850,00 €
10	- Reforma de la EBAR El Ancla	15.770,94 €
TOTAL		1.482.173,95 €

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Agencia Andaluza del Agua de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de su Resolución de 24 de enero de 2008 por la que se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Tarifa, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua y de saneamiento, en los términos en que se regula en la misma Resolución, para financiar el programa de actuaciones.

Suficientemente debatido el asunto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Popular (7votos): D. Juan Andrés Gil García, D. Juan José Medina López de Haro, Dña. Ana María García Silva, D. Juan Carlos Escribano Gómez, D. José Antonio Santos Perea, D. José María González Gómez y D. Emilio Piñero Acosta.
- Grupo Municipal Andalucista (2 votos): Dña. Teresa Vaca Ferrer y D. Juan Antonio Torán Estarellas.

VOTOS EN CONTRA:

No hubo.

ABSTENCIONES:

- Grupo Municipal Socialista (4 votos): D. Sebastián Galindo Viera, Dña. Paola Moreno Pérez, Dña. Carmen Miriam Iglesias Gutiérrez y D. Miguel Ortiz Villegas.
- Grupo Municipal ULT (2 votos): D. Carlos Núñez León y Dña. María González Gallardo.
- Grupo Municipal IULV-CA (1 voto): D. Ezequiel Andreu Cazalla.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, se expide y firma el presente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en la fecha indicada en la firma electrónica.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 25/05/2021 Secretario General
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 25/05/2021 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2f9057a193e743efab8c403598c15bb1001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

